

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 128
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES**

En Santiago de Chile, siendo las 9:35 horas del día lunes 27 de abril de 2020, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante también, la “Bolsa” o la “Sociedad”) que fuera citada para celebrarse en el domicilio social de calle La Bolsa N° 64, cuarto piso, en el Salón Auditorio de la Institución, pero que se efectuó en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante también la “Comisión”).

Preside el titular don Juan Andrés Camus Camus y actúa de Secretario el Gerente General don José Antonio Martínez Zugarramurdi. Se encuentra también presente el Asesor Legal don Cristóbal Eyzaguirre Baeza.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los accionistas. Señala que en un escenario de contingencia sanitaria provocado por la pandemia del COVID-19, que ha tenido como consecuencia la lamentable pérdida de vidas humanas, cientos de miles de personas contagiadas en el mundo, una alteración profunda en las actividades familiares, sociales, culturales y económicas, y un impacto significativo en millares de empresas y personas que trabajan en ellas, como Bolsa de Santiago nos hemos preocupado especialmente de velar por la salud y seguridad de nuestros colaboradores junto con asegurar la continuidad de las operaciones y servicios que provee nuestra Institución a todo el mercado de capitales.

Así, ya desde los primeros días de marzo aplicamos diversas medidas tendientes a otorgar mayor protección a nuestros colaboradores, como capacitaciones e información continua, promoción de medidas de higiene, provisión y uso de mascarillas y otros elementos de seguridad, aplicación de distanciamiento social, y sistemas de turnos, entre otros, así como la implementación del teletrabajo con la elaboración de procedimientos, instalación de equipos tecnológicos y utilización de herramientas para el trabajo remoto, todo lo cual nos ha permitido operar sin interrupciones durante todo este período.

En este contexto, y debido a la cuarentena que afecta al centro de Santiago, cabe señalar que a contar del 28 de marzo todos los colaboradores de la Bolsa se encuentran trabajando en modalidad remota, con la excepción del área de seguridad y mantención del Edificio Institucional, sin afectar con ello la necesaria continuidad de nuestras operaciones.

Esta situación excepcional se ve reflejada también en la celebración de esta Junta, la que por primera vez en la historia de la Bolsa se realiza en modalidad remota, en el marco de lo dispuesto en la citada normativa de la Comisión.

Para efectos de un mejor desarrollo de la Junta, los micrófonos de los señores accionistas se mantendrán silenciados, minimizando así distorsiones acústicas, y serán habilitados cada vez que se solicite el pronunciamiento de la asamblea. Sin perjuicio de lo anterior, si algún accionista requiere pedir la palabra, podrá activar manualmente su micrófono y efectuar su intervención.

En todo caso, en el evento de requerir apoyo o si se presentara un problema de conexión durante la Junta, podrán contactarse a los siguientes teléfonos, que por favor les pido anotar: +56 2 2399 3897 y +56 9 9452 2391.

Acto seguido, el Sr. Secretario deja constancia de lo siguiente:

1. ASISTENCIA, QUÓRUM Y APERTURA DE LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia que se encuentran presentes en esta Junta un total de 41.574.415 acciones de la Bolsa, presentes o debidamente representadas, de un total de 48.000.000 acciones emitidas, lo que representa un 86,61% de asistencia.

Otros presentes en la Junta: Asimismo, durante la reunión estuvieron presentes los Directores señores Antonio Castilla Fernández, Fernando Larraín Cruzat, Enrique

Marshall Rivera y Óscar von Chrismar Carvajal; la Sra. Paula Valenzuela Peña; el Sr. Cristián Ahumada Campbell; la Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad, Sra. María Gloria Timmermann Medina; el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Patricio Rojas Sharovsky; el Gerente de Servicios Bursátiles Sr. Juan Ponce Hidalgo; el Subgerente de Finanzas y Relación con Inversionistas, Sr. Andrés Jordán Villalobos; y los asesores legales, Srta. Luisa Núñez Plaza y Sr. Cristián Lagos García de la Huerta.

Encontrándose presente el 86,61% de las acciones emitidas por esta Sociedad, se declara abierta esta Junta Ordinaria, pudiendo adoptarse los acuerdos propios de este tipo de asambleas.

2. ASISTENCIA DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se deja constancia que no concurrió ningún representante de la Comisión.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN

Manifiesta el Sr. Presidente que antes de entrar al examen y de someter a la consideración de los señores accionistas cada una de las materias objeto de esta Junta, conforme al artículo 62 de la Ley 18.046 y a las Normas de Carácter General 273 y 435 de la Comisión, debe someterse a la decisión de los señores accionistas el sistema de votación que se utilizará en esta Junta.

A continuación, se propone por el Sr. Presidente que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en esta Junta sean resueltas en forma simplificada, esto es, por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada, y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso que ella sea rechazada, y que la elección del Directorio, por su parte, se haga por medio de sistema de votación electrónica, salvo que se postulen sólo once candidatos, en cuyo caso también se procederá de manera simplificada, y se distribuirán los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer los depositarios u otros accionistas. Para aprobar la votación por aclamación o votación a viva voz o a mano alzada respecto de cualquier materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes; y en caso de no obtenerse dicha unanimidad, deberá procederse por votación electrónica.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo oposición, se aprueba por unanimidad la forma de votación propuesta por la mesa.

4. CONVOCATORIA Y CITACIÓN

A continuación, el Sr. Presidente ofrece la palabra al Secretario, quien deja constancia del cumplimiento de las exigencias legales, reglamentarias y estatutarias para la citación y constitución de la Junta, en los siguientes términos.

El Secretario señala que para la celebración de esta Junta se han cumplido previamente las siguientes exigencias establecidas en la Ley sobre Sociedades Anónimas, en su Reglamento, en los Estatutos de la Bolsa y en la normativa de la Comisión:

- a. El Directorio acordó convocar a esta Junta, en Sesión celebrada el 30 de marzo de 2020.
- b. Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario electrónico www.latercera.com los días 9, 17 y 22 de abril de 2020, informándose debidamente a este respecto a la Comisión de conformidad a la normativa en vigor.

Al efecto, el Sr. Presidente propone omitir la lectura del aviso de citación, por ser de todos conocido, sin perjuicio de dejar constancia en Acta de su texto.

Somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

El aviso de convocatoria cuya lectura la Junta aprobó omitir por unanimidad, es del siguiente tenor:

**“JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Inscripción en el Registro de Valores N° 1149**

CITACIÓN

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el lunes 27 de abril de 2020, a las 9:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en calle La Bolsa N° 64, piso 4°, Salón Auditorio. La Junta tendrá por objeto conocer o pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2019.*
- 2) Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.*
- 3) Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.*
- 4) Elección del Directorio de la Sociedad.*
- 5) Fijación de la remuneración del Directorio.*
- 6) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.*
- 7) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.*
- 8) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.*
- 9) Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.*

PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

Se implementarán medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia, sin necesidad de concurrir físicamente a la misma. La información respecto de cómo participar en forma remota en la Junta, las medidas de seguridad adoptadas y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en la página web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

Adicionalmente, la Sociedad ha dispuesto el correo electrónico junta2020@bolsadesantiago.com y los teléfonos +562 23993050 y +562 23993051, para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

DIVIDENDO DEFINITIVO, ADICIONAL

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo Definitivo, Adicional, de \$79,89 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2019, y que se pagaría el jueves 7 de mayo de 2020. En caso que dicho Dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el Directorio, tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 30 de abril de 2020.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas encontrarán disponibles los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 9 de abril de 2020, en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2020 y sus respectivos fundamentos.

MEMORIA EJERCICIO 2019

Se informa que con fecha 9 de abril de 2020 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, están publicados en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 21 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE"

- c. Se remitió por correo a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, la citación a esta Junta, mediante carta despachada con fecha 8 de abril de 2020, señalando en esa citación las materias objeto de la convocatoria y la forma de obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta, los que, además, se pusieron a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad. Se les informó, asimismo, en cumplimiento a los Oficios Circulares N° 718 y N° 764, ambos de 2012 y de la Comisión, que entre tales documentos se encontraba disponible la información sobre las empresas de auditoría externa a proponerse a esta Junta Ordinaria y sus respectivos fundamentos. Además, una copia de la Memoria y de los Estados Financieros Auditados con sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, fueron puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad como lo establecen los artículos 54 y 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros sociales, han estado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Administración, durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta, dando cumplimiento con ello a lo establecido en el artículo 54 de dicha Ley.

- d. Se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión con fecha 30 de marzo de 2020.
- e. De acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en los artículos 10 y 103 de su Reglamento, pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, los inscritos a la medianoche del día 21 de abril de 2020.

Para estos efectos, la Bolsa preparó un listado con los accionistas registrados a la medianoche del día 21 de abril de 2020, el que se pone a disposición de los señores accionistas presentes.

5. ASISTENCIA

El quórum de asistencia, que ya fue indicado, se registra en la hoja o registro de asistencia, y se pone a disposición de los señores accionistas que deseen consultarla. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta Acta dicha hoja o registro de asistencia, la cual contiene los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

El Sr. Secretario deja especial constancia que el número de asistentes fue de 17, que poseen y representan las citadas 41.574.415 acciones. Y se deja constancia, asimismo, que los accionistas que asistieron, ya sea por sí o representados, fue de 36, los que corresponden a las mismas 41.574.415 acciones, y que constituyen el citado quórum de 86,61%.

6. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El Sr. Secretario informa a los señores accionistas que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 29 de abril de 2019, fue oportunamente firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto. De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, esa Acta se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada y, por este motivo, no procede su lectura y sólo se deja constancia de su aprobación.

7. PODERES

El Sr. Presidente indica que se encuentran a disposición de los señores accionistas los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales constan de escrituras públicas o de instrumentos privados extendidos de acuerdo con el Reglamento de Sociedades Anónimas. Unos y otros han sido revisados y aprobados por la Sociedad. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

8. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con todas las formalidades exigidas y existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente da por válidamente constituida esta Junta, en primera citación, pudiendo adoptarse los acuerdos propios de este tipo de juntas.

9. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Indica el Sr. Presidente que, según el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, las Actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente y el Secretario de la misma y por tres accionistas elegidos en ella o por todos los asistentes si éstos fueren menos de tres.

Acto seguido, propone designar a los señores Mauricio Bonavía Figueroa, Eduardo Muñoz Vivaldi, Pablo Matte Roos y Luis Orrego Saavedra, para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de la presente Junta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

Ofrece la palabra.

Luego somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

10. OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se indica por el Sr. Presidente que el objeto de esta Junta es someter a consideración y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

- A. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- B. Distribución de las utilidades del Ejercicio y reparto de dividendos.
- C. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- D. Elección del Directorio de la Sociedad.
- E. Fijación de la remuneración de los Directores.
- F. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- G. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- H. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
- I. Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

11. CUENTA DEL PRESIDENTE

A continuación el Sr. Presidente se dirige a la Junta con la siguiente cuenta:

“En nombre del Directorio, es para mí un honor dirigirme a ustedes y dar cuenta de nuestra gestión, correspondiente al Ejercicio 2019.

El año 2019 estuvo marcado por la volatilidad de los mercados financieros, principalmente a raíz de la disputa comercial que durante gran parte del año protagonizaron Estados Unidos y China. En un intento por reactivar las economías afectadas, los principales bancos centrales del mundo implementaron medidas expansivas en su actividad monetaria. No obstante, en la última parte del año se observó una pausa en la incertidumbre, luego del acercamiento entre las potencias económicas. Pese a ello, los mercados financieros continuaron con importantes volatilidades, debido a la incertidumbre

provocada por los efectos económicos del coronavirus, que finalmente llegó a Chile en el mes de marzo y que nos tiene presenciando la peor crisis sanitaria del último siglo.

A nivel local, la actividad económica tuvo un débil comienzo de año, si bien la actividad más vinculada a la demanda interna mostró un mayor dinamismo hasta el tercer trimestre. El contexto cambió radicalmente a partir de mediados de octubre ante el escenario de conflicto político social que comenzó a registrarse en el país. Todo ello redundó en que el 2019 cerrara con una variación del Producto Interno Bruto del 1,1%, muy por debajo del crecimiento del 4% registrado en el 2018, pero al menos una variación positiva si pensamos que para 2020 se espera una contracción en la economía local a raíz del impacto del COVID-19.

Desarrollo de Mercados

Si bien la actividad bursátil local se desarrolló en un contexto más complejo desde el punto de vista macroeconómico, tanto en el ámbito internacional como local, al final del año 2019 la Bolsa cerró con una cifra récord de montos transados tanto en rueda como fuera de rueda de \$ 629.929.496 millones (US\$ 841.319 millones), lo que implicó un alza de 6,3% respecto a 2018, mientras que la capitalización bursátil de las empresas listadas totalizó \$ 153.241.132 millones (US\$ 204.665 millones).

Repasando lo que fue el Ejercicio 2019, en materia de aperturas, Inmobiliaria Manquehue S.A. y Cencosud Shopping S.A. destacaron con sus respectivos estrenos en Bolsa, tras colocar el 37% y 38% de la propiedad, respectivamente, y levantar capital conjuntamente por \$ 764.508 millones (US\$ 1.021 millones). Esta última marcó un hito, dado que se trató de la mayor apertura de nuestra historia bursátil, llegando a representar el equivalente al 2,6% del monto negociado en rueda del mercado de acciones durante el 2019.

Respecto de los remates accionarios, estos fueron liderados por Enel Américas S.A. con dos operaciones equivalentes al 2,5% de su capital, con un monto que alcanzó los \$ 221.596 millones (US\$ 296 millones).

En el ámbito de la renta fija, los tres emisores que lideraron las colocaciones fueron Banco Santander-Chile, con \$ 761.173 millones (US\$ 1.021 millones), BancoEstado, con \$ 743.655 millones (US\$ 993 millones) y Cencosud Shopping S.A. con \$ 545.461 millones (US\$ 729 millones).

No obstante lo anterior, los principales índices que miden el comportamiento del mercado accionario mostraron retrocesos en el 2019. El S&P IPSA cerró en 4.669,5 puntos, con una baja de 8,5%, mientras que el S&P/CLX IGPA terminó con una baja de 9,9% en 23.393,5 puntos.

Estrategia y desempeño financiero 2019

Al cierre del Ejercicio, la Bolsa de Santiago generó ingresos por \$ 22.871 millones, mientras que la utilidad fue de \$ 7.576 millones, un 15,4% mayor que en el 2018. El EBITDA cerró en \$ 10.539 millones, 8,4% por sobre el año anterior, mientras que el margen operacional fue de 35,2% y el margen EBITDA de 46,1%, con una tasa de retorno sobre los activos (ROA) de un 14,0% y una tasa de retorno sobre el patrimonio (ROE) de un 21,1%.

En cuanto al pago de dividendos, durante el año se distribuyeron tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del Ejercicio 2019, los cuales fueron pagados en junio, septiembre y diciembre, por un total de \$ 1.877 millones.

Por su parte, durante el 2019 nuestro esfuerzo estuvo puesto en la consolidación del Nuevo Modelo de Servicio implementado en el 2018 y que busca entregar -con mayor eficiencia y agilidad- soluciones que apoyen los desafíos de negocios que enfrentan nuestros clientes y generar nuevos servicios de valor agregado, ampliando así la oferta

de productos para el mercado. Asimismo, este nuevo modelo ha permitido tener un contacto más directo con cada grupo de clientes, facilitando la comunicación, agilizando la solución de incidencias y posibilitando un seguimiento en línea de los proyectos en curso.

En materia institucional, en el mes de junio del 2019 la Bolsa presentó su nueva imagen corporativa, buscando reflejar su nueva visión con foco en la tecnología y la sostenibilidad y dando cuenta de una organización transparente, confiable y sostenible. Con 126 años de historia, queremos marcar una nueva etapa en el desarrollo de la Institución, con una imagen en línea con nuestro posicionamiento y nuestra consolidación como actor relevante en América Latina.

Innovación Tecnológica

A principios del año 2019 y, luego que en octubre del 2018 la Comisión para el Mercado Financiero aprobara una serie de medidas para impulsar el mercado de Venta Corta, Préstamos de Valores y Operaciones a Plazo, la Bolsa lanzó el nuevo mercado de venta corta y préstamos sobre instrumentos de renta fija, los cuales pueden realizarse a través de Telerenta y Remate Electrónico, lo que permitirá ampliar las posibilidades de inversión en este tipo de títulos.

En agosto en tanto, la Bolsa, el Depósito Central de Valores y la empresa Gtd anunciaron un acuerdo de asociación que permitió la conformación de un Consorcio para el desarrollo de diversas aplicaciones basadas en tecnología Blockchain. Se trata de la primera alianza de su tipo en América Latina y contempla la creación de una Red Empresarial operando en tecnología Blockchain, infraestructura que permitirá la oferta de diversas aplicaciones, abiertas y propietarias, que faciliten el desarrollo de los negocios de las entidades del mercado de capitales.

Sostenibilidad

Me gustaría destacar el interés que continúan mostrando los inversionistas respecto de los instrumentos que tienen en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobernanza, más conocidos como ASG, entre los que se destacan los bonos verdes y sociales. Prueba de ello, son los US\$ 465 millones que colocaron siete emisores durante 2019, acumulando desde su puesta en marcha en la Bolsa -a mediados de 2018- un total de US\$ 625 millones, posicionando a Chile como el segundo mayor mercado de bonos sostenibles en América Latina tras Brasil, lo que nos valió un importante reconocimiento por la emisión de bonos verdes y sociales, las mejores prácticas y la innovación en finanzas verdes, en el marco de los IV premios anuales The Green Bond Pioneer, otorgados por The Climate Bonds Initiative, en una ceremonia realizada en marzo en Londres.

En esta línea, la Bolsa de Santiago y la Bolsa de Luxemburgo firmaron un Memorándum de Entendimiento, en el que se manifiesta la intención de ambas plazas de impulsar la cooperación y el doble listado de instrumentos de cada uno de los mercados.

También es importante destacar que la Bolsa de Santiago se integró a la Mesa Público Privada de Finanzas Verdes, iniciativa liderada por el Ministerio de Hacienda, que alcanzó un acuerdo con diversos actores del mercado financiero, tanto públicos como privados, que busca diseñar un protocolo que considere los contenidos y variables específicas asociadas a temáticas verdes, como la medición del riesgo financiero del cambio climático o la definición de criterios generales para mejorar el enfoque del mercado financiero para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático, además de una hoja de ruta de finanzas climáticas en Chile para el período 2020-2024.

Asimismo, en su interés de fomentar la participación activa de las mujeres en el mundo empresarial, la Bolsa realizó por cuarta vez el Ring de Bell for Gender Equality y el lanzamiento de la Plataforma de Registro de Mujeres para Directorio impulsada por el

Ministerio de la Mujer. Internamente, además, promueve la participación de mujeres en los procesos de selección de nuevos colaboradores y en la actualidad no presenta brechas de salarios entre hombres y mujeres en las mismas posiciones.

Por otra parte, se llevó a cabo el Primer Ring The Bell for Responsible Investment, que busca promover la inversión responsable en los mercados, el cual se realizó en conjunto con el Principles for Responsible Investment, principal promotor mundial de la inversión responsable, a lo que se suma el estudio “ESG Investment Practices” –realizado en conjunto con la consultora norteamericana ESG Compass- para identificar las prácticas de inversión responsable que inversionistas nacionales y extranjeros consideran en sus procesos de análisis de inversión.

Educación Financiera

Durante el 2019, la Institución implementó una estrategia de educación financiera para entregar contenido sobre el mercado bursátil y los conceptos de inversión, con un mayor alcance hacia los ciudadanos. Una de las iniciativas asociadas fue el Programa Bolsa In&Out, que considera charlas tanto dentro de la Organización como fuera de ella, por ejemplo, en colegios y universidades, lo que permitió entregar capacitación sobre los conceptos del mercado a más de mil trescientos estudiantes, tanto en Santiago como en Iquique y Valdivia.

Integración de Mercados

No puedo terminar esta cuenta sin mencionar la iniciativa que estamos estudiando con las bolsas de Lima y Colombia tendiente a la integración de nuestros mercados. A partir de un trabajo desarrollado en conjunto por las administraciones de las tres entidades, donde se propone un modelo de integración, con sus características, beneficios, ventajas y desafíos, las tres bolsas decidieron formar comités de directores, para que a través de un esfuerzo mancomunado elaboren un documento y presenten la información necesaria para que los respectivos directorios decidan si avanzan o no en dicho proceso de integración, trabajo que está en curso y esperamos finalizar durante este año.

Finalmente, quiero cerrar esta cuenta agradeciendo, por una parte, el apoyo y confianza de nuestros clientes, proveedores, inversionistas y accionistas que nos motivan a mejorar continuamente y, por otra, el esfuerzo de todos los colaboradores de la Bolsa y de la CCLV, y su compromiso diario con el desarrollo y crecimiento sostenible de nuestra Institución”.

Se ofrece la palabra.

[No hubo intervenciones].

12. APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; Y EXAMEN DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Señala el Sr. Presidente que Corresponde proceder con la aprobación de la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2019; y examen del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, que ya son de conocimiento de los señores accionistas, quienes han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

Agrega que la Bolsa por cuarto año consecutivo ha generado una Memoria Anual Integrada, que, junto con dar cuenta de la gestión realizada en el último Ejercicio, incluye aspectos relevantes de su desarrollo en los ámbitos social, medioambiental y de gobierno corporativo.

Si no hay objeciones, propone dar por aprobados la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2019, y por examinado el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

13. RESULTADO DEL EJERCICIO

Manifiesta el Sr. Presidente que el Balance recién aprobado arroja una utilidad líquida, después de impuestos, de \$7.576.313.383.

Agrega que la denominada “Utilidad Líquida Distribuible” al 31 de diciembre de 2019 fue determinada de conformidad con las Circulares N°s 1.945 y 1.983 de 29 de septiembre de 2009 y 30 de julio de 2010, respectivamente, de la Comisión, y dio un resultado positivo. Su monto a dicha fecha quedó en una utilidad de \$5.793.932.710.

Conforme a lo dispuesto en la citada Circular N° 1.945, informa a la Junta que la política utilizada para la determinación de la “Utilidad Líquida Distribuible” correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2019, así como los correspondientes ajustes, se encuentran contenidos en la página 306 de la Memoria, de la que debe procederse a dar lectura, salvo acuerdo en contrario de los señores accionistas.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta omitir la lectura y dar por informada la política utilizada para la determinación de la “Utilidad Líquida Distribuible”, así como los correspondientes ajustes.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

Luego, informa que tras la aprobación de los Estados Financieros el patrimonio de la Sociedad atribuible a los propietarios de la controladora quedó en \$36.631.787.614, según se detalla en la página 251 de la Memoria Anual, cuya lectura propone omitir.

A continuación, somete a la consideración de la Junta omitir la lectura y dar por informado el detalle de las cuentas de patrimonio.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

14. PROPOSICIONES DE DIVIDENDO

El Sr. Presidente indica que, en consideración a la utilidad del Ejercicio recién mencionada, el Directorio ha propuesto a la Junta la distribución de un dividendo definitivo adicional de \$79,89 por acción, que se pagaría a contar del 7 de mayo de 2020 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 30 de abril del presente año y que se imputaría contra la utilidad del Ejercicio 2019, con lo cual el total de utilidades repartidas ascendería al 98,6% de la utilidad líquida distribuible.

Para ello, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Junta los siguientes acuerdos:

- a) Ratificar los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad del Ejercicio 2019, pagados los días 21 de junio, 27 de septiembre y 20 de diciembre de 2019, los que ascienden a un total de \$1.877.280.000.
- b) Pagar el dividendo definitivo adicional propuesto de \$79,89 por acción por un total de \$3.834.720.000.

- c) Destinar el resto de la utilidad del Ejercicio, que asciende a la suma de \$1.864.313.383, a la cuenta utilidades acumuladas.

A continuación, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

15. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Acto seguido, el Sr. Presidente señala que, como política de dividendos, el Directorio ha propuesto repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del Ejercicio 2020, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuable. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del presente año. El dividendo definitivo será propuesto por el Directorio en función de la utilidad líquida distribuable al 31 de diciembre de 2020, y fijado por la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. La comunicación y pago de los dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N° 660 de la Comisión. Adicionalmente, la política de dividendos propuesta corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro, teniendo el Directorio la facultad expresa, si las circunstancias lo ameritan, de no acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios o que el valor de éstos sea inferior a la Política establecida.

A continuación, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

16. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, y dado que la señora Jeannette von Wolfersdorff Schiess presentó su renuncia al cargo de Directora el 14 de noviembre de 2019, corresponde tratar la elección del nuevo Directorio que administrará la Bolsa durante los próximos tres años.

Atendido que la Sociedad cumple los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta designar un nuevo Directorio en el cual se incluya al menos un Director Independiente. Asimismo, conforme lo estipulado en los Estatutos Sociales, al menos tres Directores deberán ser no vinculados a la Bolsa y, de ellos, al menos uno deberá también ser no vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa.

Se informa que se ha puesto a disposición de los señores accionistas en el sitio de Internet de la Bolsa el listado de candidatos a Director que se habían inscrito en forma previa a la Junta hasta el día viernes 24 de abril pasado, con la información relativa a la experiencia y perfil profesional de cada candidato.

Para lo anterior se proponen los siguientes candidatos:

Sr. Roberto Belchior da Silva
Sr. Juan Andrés Camus Camus
Sr. Antonio Castilla Fernández
Sr. Fernando Larraín Cruzat
Sr. Jaime Larraín Vial
Sr. Rodrigo Manubens Molledo
Sr. Enrique Marshall Rivera
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi

Sr. Jorge Quiroz Castro
Sra. Paula Valenzuela Peña
Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Todos los candidatos anteriores han aceptado su nominación y efectuado las declaraciones de rigor.

De los candidato anteriores, los señores Enrique Marshall Rivera y Jorge Quiroz Castro presentaron su candidatura en carácter de Director Independiente. Conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, se deja constancia que dichos candidatos fueron propuestos por los accionistas BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y BCI Corredor de Bolsa S.A., respectivamente, los cuales, cada uno por separado y de acuerdo con el registro de accionistas al cierre del día 21 de abril de 2020, figuran con cantidades de acciones que superan el 1% de la propiedad de la Sociedad.

Adicionalmente, los señores Roberto Belchior da Silva, Juan Andrés Camus Camus y Antonio Castilla Fernández han presentado su candidatura en carácter de Director no vinculado a la Bolsa ni vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa.

El Sr. Presidente ofrece la palabra por si hay algún otro candidato.

[No hubo intervenciones]

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley N°18.046, por existir once candidatos a Director para llenar los once cargos, y cumpliéndose además con el requisito legal de contar al menos con un Director Independiente y con el requisito estatutario de tener al menos tres Directores no vinculados a la Bolsa y, de ellos, al menos uno también no vinculado a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa, y según lo aprobado previamente en esta Junta, se procederá a la elección del nuevo Directorio de manera simplificada, por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada, y se distribuirán los votos de los accionistas en partes iguales para todos los candidatos, todo ello exceptuando la distribución especial de acciones que puedan hacer los depositarios u otros accionistas.

Se ofrece la palabra.

Don Luis Horacio Rojas Soto, representante de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, manifiesta que su candidata es doña Paula Valenzuela Peña, pero que no tiene problemas en que los votos de los asistentes, incluyendo los que él representa, sean distribuidos en la forma propuesta, esto es, en partes iguales para todos los candidatos.

Después, el Sr. Secretario hizo un breve recuento del curriculum de la candidata doña Paula Valenzuela Peña, haciendo referencia a su trayectoria como gerente general por largo tiempo en Fundación Generación Empresarial, y a sus cualidades de liderazgo a nivel corporativo; a su experiencia anterior en áreas de marketing y relación con clientes; y, por último, a su anterior paso por empresas, entre las que mencionó Parque Arauco.

A continuación, se somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se procede a elegir por aclamación a las once personas propuestas, para el próximo período de tres años, aprobándose también por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, distribuir los votos de los accionistas, por 41.574.415 acciones, en partes iguales para todos los candidatos.

Acto seguido, el Sr. Secretario informa que el resultado de la elección es el siguiente:

- i) Sr. Roberto Belchior Da Silva, elegido con 3.779.493 votos;
- ii) Sr. Juan Andrés Camus Camus, elegido con 3.779.493 votos;

- iii) Sr. Antonio Castilla Fernández, elegido con 3.779.493 votos;
- iv) Sr. Fernando Larraín Cruzat, elegido con 3.779.492 votos;
- v) Sr. Jaime Larraín Vial, elegido con 3.779.492 votos;
- vi) Sr. Rodrigo Manubens Molledo, elegido con 3.779.492 votos;
- vii) Sr. Enrique Marshall Rivera, elegido con 3.779.492 votos;
- viii) Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi, elegido con 3.779.492 votos;
- ix) Sr. Jorge Quiroz Castro, elegido con 3.779.492 votos;
- x) Sra. Paula Valenzuela Peña, 3.779.492 votos ; y
- xi) Sr. Óscar von Chrismar Carvajal, elegido con 3.779.492 votos.

El Sr. Presidente, de esta forma, proclamó elegidos como Directores, por un nuevo período estatutario de tres años, a las personas antes indicadas.

17. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El Sr. Presidente indica que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por sus funciones. Acto seguido, propone a los señores accionistas mantener una remuneración mensual equivalente a 50 Unidades de Fomento por su asistencia a una o más sesiones de Directorio del mes correspondiente. Asimismo, propone que el Presidente perciba, al igual que en años anteriores, una remuneración de 300 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Ofrece la palabra.

Y luego somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

18. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

El Sr. Presidente propone a los señores accionistas que la remuneración mensual de los integrantes del Comité de Directores, que se debe establecer en conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, sea de 25 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de sus miembros. Y propone, a su vez, que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el Ejercicio 2020, a la suma de 900 Unidades de Fomento.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

19. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE ACTÚEN COMO DIRECTOR DE RUEDA

El Sr. Presidente indica que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio que desempeñen el cargo de Director de Rueda. Al respecto, propone a los señores accionistas una remuneración mensual de 75 Unidades de Fomento para los Directores que ejerzan esta función. Esta remuneración sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

20. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES POR SU PARTICIPACIÓN EN OTROS COMITÉS DE DIRECTORES

El Sr. Presidente indica que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los Directores por su participación en los otros Comités que defina el Directorio. Al respecto, propone a los señores accionistas pagar una remuneración mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los Comités donde el Director participe como miembro titular. Esta remuneración complementará la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

21. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE BUENAS PRÁCTICAS

En lo que respecta a la remuneración de los miembros de este Comité, el Sr. Presidente propone a los señores accionistas que la remuneración mensual continúe en 60 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 30 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso que se realicen más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, propone que el Presidente del Comité continúe percibiendo una remuneración de 90 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

22. REMUNERACIÓN DE OTROS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIO, DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD Y DE RIESGO Y DESARROLLO NORMATIVO

El Sr. Presidente propone a los señores accionistas que la remuneración mensual de los integrantes suplentes que actúen como titulares en los Comités mencionados, que no sean Directores de la Sociedad, sea de 25 Unidades de Fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 12,5 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso de realizar más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 Unidades de Fomento mensuales.

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

23. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en cumplimiento del Oficio Circular N° 718, del 10 de febrero de 2012, y del Oficio Circular N° 764, del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión, a continuación el Sr. Presidente presenta para la aprobación de esta Junta, la propuesta del Directorio, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, para la designación de la Empresa de Auditoría Externa para el año 2020. Al respecto informa lo siguiente:

- a. Se efectuó una invitación a las cuatro principales empresas de auditoría que operan en el país, KPMG, E&Y, Deloitte y PwC, a preparar y entregar sus propuestas de servicios de auditoría externa para la Bolsa y su filial CCLV, Contraparte Central S.A. (en adelante también, “CCLV”). Todas las empresas mencionadas hicieron entrega de propuestas formales, las cuales quedaron a disposición de los señores accionistas para su consulta en las oficinas de la administración.
- b. Las empresas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de la Sociedad. Esta evaluación se hizo de acuerdo a las siguientes variables, según lo establecido en los Oficios-Circulares ya mencionados:
- Experiencia y conocimiento de la firma en la industria
 - Experiencia y conocimiento en el negocio del equipo a cargo de la auditoría
 - Nivel profesional de los equipos
 - Costos
- c. En términos generales, el Directorio estima que las cuatro empresas en cuestión cuentan con la experiencia, los conocimientos y recursos humanos en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de la Sociedad y de la CCLV, así como también con las exigencias establecidas en los oficios circulares señalados en el primer párrafo, según se detalló en Anexo Sección VI de los documentos fundantes, el cual forma parte integral de esta propuesta, y cuya lectura la Junta, por unanimidad, acordó omitir y anexar a la presente Acta, por ser su contenido conocido por todos, por haber sido puestos oportunamente a disposición en el sitio en Internet de la Sociedad.
- d. Respecto de las propuestas de honorarios, que abarcan en conjunto a la Sociedad y la CCLV (incluyendo bajo esta última los Fondos de Garantía y Reserva administrados por la CCLV), se mencionarán a continuación las cotizaciones preparadas por las cuatro empresas auditoras, las cuales se complementan con la información de recursos que se presenta en citado Anexo Sección VI de los documentos fundantes, y que incorpora las experiencias de los líderes de los equipos de trabajo, así como de la cantidad de horas destinadas al servicio ofrecido.

Las cotizaciones son las siguientes:

Empresa	RRHH (nro. de personas)	Horas Hombre	Honorarios según Propuesta (UF)		
			BCS	CCLV	Total
Deloitte	23	2.460	2.250	700	2.950
E&Y	11	2.083	1.500	1.000	2.500
KPMG	22	2.000	920	905	1.825
PWC	19	2.000	1.250	550	1.800

- e. De las cuatro propuestas recibidas, las empresas Deloitte y E&Y presentaron propuestas que se encuentran fuera del presupuesto que se ha definido para 2020 para la revisión externa de los Estados Financieros de la Sociedad y la CCLV. Por otra parte, la empresa de auditoría PwC (actuales auditores externos) es la que presentó la mejor propuesta en términos económicos, cifra que además es menor al monto presupuestado para este concepto en el Ejercicio 2020. Asimismo, esta última cuenta con el conocimiento de los procesos y estados financieros de la Sociedad y la CCLV, dado que brindó su asesoría profesional respecto de los Ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

- f. Por su parte, KPMG presentó la segunda mejor propuesta en términos de honorarios y cumple con todos los requisitos requeridos para ser elegida como la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad y la CCLV para el año 2020, habiéndose incluso desempeñado en dicha calidad respecto de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

En atención a los antecedentes ya expuestos, y a lo establecido en los Oficios Circulares antes mencionados, en especial a que PwC presentó la propuesta económica más competitiva, que incluye un equipo de trabajo integrado por auditores, auditores seniors, gerentes y socios de auditoría, impuestos, sistemas, riesgos y regulación financiera, además de la experiencia como empresa de auditoría externa en la industria de la Sociedad y la CCLV, de la calidad y experiencia del equipo que estará a cargo y a su conocimiento de la Bolsa y de su filial CCLV (por haberse desempeñado como la Empresa de Auditoría Externa de ambas respecto de los últimos cuatro Ejercicios), el Directorio de la Bolsa, en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, ha acordado recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas seguir con PwC como la firma de auditoría externa para examinar la contabilidad, el balance y los demás Estados Financieros del Ejercicio 2020, y, como segunda opción, y también en concordancia con la recomendación del Comité de Directores, la designación de KPMG, dado que esta última, si bien cumple con los criterios enunciados anteriormente, presenta una propuesta económica menos atractiva y resulta, en opinión del Directorio y del Comité de Directores, tomando en consideración todos los factores en su conjunto, menos conveniente que PwC.

Acto seguido, el Sr. Presidente ofrece la palabra.

[No hubo intervenciones].

Se deja constancia que no hubo otras deliberaciones sobre esta materia.

Luego, el Sr. Presidente somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, como la Empresa de Auditoría Externa de la Bolsa para el Ejercicio 2020.

24. ELECCION DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA

El Sr. Presidente indica que corresponde ahora designar a dos miembros titulares del Comité de Ética y Disciplina y a tres suplentes del mismo, para lo cual se ha propuesto reelegir a los actuales miembros, quienes son:

Titulares

Sr. Patricio Parodi Gil
Sr. Gonzalo van Wersch Calderón

Suplentes

Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
Sr. Ramón Eluchans Olivares
Sr. René Peralta Moreno

Acto seguido, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación la designación de las personas nombradas en los cargos señalados.

25. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Presidente indica que corresponde dar cuenta a esta Junta Ordinaria de Accionistas del siguiente acuerdo adoptado por el Directorio para aprobar operaciones con partes

relacionadas desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019:

Descripción / Parte Relacionada	Monto	Sesión Directorio en que se aprobó	Directores que la aprobaron
Cuenta en Participación y Acuerdo para Constituir un Consorcio Tecnológico entre la Bolsa, DCV y GTD / Un miembro del Directorio del DCV es Presidente de la Bolsa, otro Director del DCV es Gerente General de la Bolsa y la Bolsa es dueña del 23% de la propiedad del DCV.	Inversión total de las tres partes de UF 104.674	Nº 5.230 del 29 de julio de 2019	Eduardo Muñoz, Roberto Belchior, Antonio Castilla Fernando Larraín, Jaime Larraín, Rodrigo Manubens, Enrique Marshall, Jorge Quiroz, Óscar von Chrismar y Jeannette Schiess

Agrega que en relación con otras operaciones con partes relacionadas respecto de las que no es imperativo referirse en la presente Junta, se han expuesto acabadamente sus detalles en las páginas 291 a 295 de la Memoria, cuya lectura propone omitir.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

26. PROCEDIMIENTOS A UTILIZAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS; Y MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE LOS MISMOS

El Sr. Presidente indica que corresponde exponer a la Junta respecto de los procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos, y las medidas para evitar el cobro indebido de los mismos.

Agrega que la Sociedad ha encomendado la administración de su Registro de Accionistas a DCV Registros S.A., contratación que considera, entre otros procesos, el de llevar a efecto el pago de los dividendos que acordare la Sociedad.

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, contempla las modalidades que se indican a continuación:

- a. Depósito en cuenta corriente bancaria, de cualquier plaza del país, cuyo titular sea el accionista.
- b. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, también de cualquier plaza, cuyo titular sea el accionista.
- c. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad, o en el Banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos.

Cabe destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad indicada en la letra c.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en la letra c. antes señalada.

Por último, informa que la Sociedad ha adoptado, y continuará adoptando en el futuro, todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de la Sociedad.

27. INFORME DE GESTIÓN ANUAL, ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Sr. Presidente señala que corresponde dar a conocer el informe de gestión anual, actividades y gastos del Comité de Directores de la Sociedad durante el Ejercicio 2019.

Al efecto, hace presente a los señores accionistas que el informe y el detalle de las actividades y gastos están contenidos en la Memoria (específicamente, en las páginas 75 a 79 de la Memoria), por lo que propone omitir su lectura y dar por informada la gestión anual, actividades y gastos del Comité de Directores.

Somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

28. PUBLICACIONES SOCIALES

El Sr. Presidente propone, tras la sugerencia de don Pedro Salah y otros accionistas, que las citaciones a Juntas de Accionistas, sean ellas ordinarias o extraordinarias, se efectúen en el Diario El Mercurio de Santiago.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

29. ACUERDO FINAL

Finalmente, el Sr. Presidente propone que el Acta de esta Junta Ordinaria se entienda aprobada desde el momento de su firma por todas las personas señaladas anteriormente y que desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere, sin esperar aprobación o ratificación alguna posterior, facultando al Gerente General don José Antonio Martínez Zugarramurdi, al Gerente de Administración y Finanzas señor Patricio Rojas Sharovsky y a los abogados señores Cristóbal Eyzaguirre Baeza, Luisa Fernanda Núñez Plaza y Cristián Lagos García de la Huerta, para que indistintamente, uno cualquiera de los nombrados, reduzca a escritura pública, total o parcialmente, la presente Acta si se considera necesario.

Luego, somete a la consideración de la Junta la propuesta antes indicada.

No habiendo objeciones, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprueba por aclamación.

Finalmente, antes de dar por terminada la Junta de Accionistas, el Sr. Presidente ofrece la palabra.

Don Pedro Salah Ahues, representante del accionista Inversiones Ultra S.A. y Otro; don Roberto Belchior da Silva, representante del accionista B3 S.A. Brasil Bolsa Balcão; don Jaime Larrain Vial, representante del accionista Jaime Larrain y Cia. C. de B. Ltda. y Otros; y los Directores electos don Antonio Castilla Fernández y don Oscar von Chrismar Carvajal, destacaron, desde distintos puntos de vista, la continuidad de las operaciones y servicios de la Bolsa, sin interrupciones, y en condiciones tan difíciles, durante los tiempos de crisis sanitaria que se viven; felicitaron y agradecieron por ello al Directorio y a su Presidente, al Gerente General, a los Gerentes de Area y a todo el personal de la Bolsa, por el alto nivel profesional y trabajo en equipo mostrado; y felicitaron, en general, a la Bolsa por su gobierno corporativo.

Siendo las 10:50 horas y no habiendo intervenciones adicionales, se pone término a esta Junta Ordinaria.

Mauricio Bonavía Figueroa

Pablo Matte Roos

Eduardo Muñoz Vivaldi

Luis Orrego Saavedra

Juan Andrés Camus Camus
PRESIDENTE

José Antonio Martínez Zugarramurdi
SECRETARIO

ANEXO: REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE		ACCIONISTA		NÚMERO DE ACCIONES				%	% TOTAL
NOMBRE	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUT	PROPIAS	CUSTODIA	REPRESENTADAS	TOTAL	ACCIONES	
Belchior da Silva, Roberto	CPF 867.075.747-87	IB3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO	47.002.116-0			5.000.000	5.000.000	10,416667%	10,416667%
Bonavía Figueroa, Mauricio	11.649.474-4	SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	96.535.720-3			2.000.228	2.000.228	4,167142%	4,167142%
Camus Camus, Juan Andrés	6.370.841-0	ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.665.450-3			2.002.300	2.002.300	4,171458%	18,707017%
		VALORES SECURITY S A C DE B	96.515.580-5			2.000.071	2.000.071	4,166815%	
		BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	84.177.300-4			1.953.004	1.953.004	4,068758%	
		EUROAMERICA C DE B S.A.	96.899.230-9			1.013.446	1.013.446	2,111346%	
		SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	96.683.200-2			1.010.547	1.010.547	2,105306%	
Contreras Morosetti, Carlos	6.538.198-2	MBI CORREDORES DE BOLSA S A	96.921.130-0			1.000.000	1.000.000	2,083333%	0,022917%
		CONTRERAS MOROSETTI CARLOS ANIBAL	6.538.198-2	11.000			11.000	0,022917%	
Correa Gandarillas, Juan Luis	6.445.074-3	LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	80.537.000-9			1.049.907	1.049.907	2,187306%	8,442581%
		CONSORCIO C DE B S A	96.772.490-4			1.002.532	1.002.532	2,088608%	
		LIRA Y COMPANIA LIMITADA	86.759.300-4			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
Fernández Labra, Jaime	10.834.187-4	INVERSIONES YRARRAZAVAL LIMITADA	85.598.800-3			1.000.000	1.000.000	2,083333%	2,085685%
Flanagan Margozzini, Tomás	12.721.902-8	BANCOESTADO S.A.CORREDORES DE BOLSA BCI C DE B S A	96.564.330-3			1.001.129	1.001.129	2,085685%	
Larraín Vial, Jaime	2.639.832-0	JAIME LARRAIN Y CIA C DE B LTDA	96.519.800-8			1.006.305	1.006.305	2,096469%	8,325290%
		EUGENIO BLANCO S.A.	84.360.700-4			1.005.179	1.005.179	2,094123%	
		ETCHEGARAY S A C DE B	83.139.800-0			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
		INVERSIONES GALLO AZUL SA	96.535.530-8			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
		INVERSIONES DI SA	96.776.080-3			492.175	492.175	1,025365%	
Manubens Moltedo, Rodrigo	6.575.050-3	INVERSIONES CDE S.A.	76.825.151-7			250.000	250.000	0,520833%	8,402435%
		BANCHILE C DE B S A	76.842.666-K			248.785	248.785	0,518302%	
		TANNER C DE B S A	96.571.220-8			3.033.169	3.033.169	6,319102%	
Martínez Zugarramurdi, José Antonio	8.419.520-0	JP MORGAN CORREDORES DE BOLSA SPA	80.962.600-8			1.000.000	1.000.000	2,083333%	4,166667%
		SOCIEDAD DE INVERSIONES VITTOR CAPITAL LIMITADA	76.109.764-4			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
Matte Roos, Pablo	13.829.808-6	CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	77.121.527-0			1.000.000	1.000.000	2,083333%	2,083333%
Muñoz Bustamante, Francisco	10.243.468-4	FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B	76.011.193-7			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
Muñoz Vivaldi, Eduardo	5.977.799-8	NEVASA S A CORREDORES DE BOLSA	95.319.000-1			984.838	984.838	2,051746%	8,353271%
		INVERSIONES UGARTE SA	96.586.750-3			2.009.570	2.009.570	4,186604%	
		INVERSIONES PLAYA TONGOY SA	85.544.000-8			1.000.000	1.000.000	2,083333%	
Orrego Saavedra, Luis Pezo Riquelme, Felipe	5.329.378-6	INVERSIONES BEDA S A	79.715.180-7			500.000	500.000	1,041667%	1,041667%
		VALENZUELA LAFOURCADE S.A. INVERSIONES	96.514.120-0			500.000	500.000	1,041667%	
Rojas Soto, Luis Horacio	15.593.474-3	FELIPE PEZO RIQUELME	96.527.210-0			500.000	500.000	1,041667%	0,000417%
		CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	15.593.474-3	200			200	0,000417%	
Salah Ahues, Pedro	2.394.842-7	INVERSIONES ULTRA SA	96.489.000-5			1.000.030	1.000.030	2,083396%	4,166667%
		EDUARDO SELAME Y CIA LTDA	96.776.460-4			1.000.000	1.000.000	2,083333%	

TOTAL ASISTENTES: 17 / TOTAL ACCIONISTAS: 36 / TOTAL ACCIONES: 41.574.415 / PORCENTAJE TOTAL: 86,61%

ANEXO: INFORMACIÓN DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA PRESENTADA COMO
ANEXO EN LOS DOCUMENTOS FUNDANTES

1) Deloitte

N°	Empresa	Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV) (1)		BCS		CCLV		Total UF/ horas
			Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas (2)	Valor UF	Horas (2)	
1	Deloitte	Más de 260 mil profesionales en 150 países trabajan diariamente para reforzar nuestra visión de excelencia y calidad. Nuestro compromiso es profundo y de largo plazo con cada uno de nuestros clientes, lo que queda plasmado en las miles de compañías que diariamente nos confían sus desafíos necesidades para llegar a ese objetivo propuesto.	Julio Valenzuela Socio Líder Audit & Assurance	Ingresó a Deloitte en el año 1997, especializándose en el área de auditoría y actualmente es el Socio Líder de la práctica de Auditoría de nuestra Firma en Chile. Gran parte de su carrera profesional la ha desarrollado con clientes de la industria del retail, consumo masivo, supermercados, corredoras de seguros, etc. Responsable de todos los servicios y de la atención de todos sus requerimientos. Él tiene una visión integral de su negocio que le permitirá agregar valor más allá del valor de la auditoría.	2.250	1850	700	610	Total UF 2.950 Total hrs. 2.460
			Tomás Castro Socio Líder del Servicio al Cliente	Se ha especializado en diversas industrias del sector financiero, tales como bancos, intermediadores de valores, intermediadores de seguros, compañías de seguros y empresas de inversión. En el año 2007 fue transferido a la oficina de Deloitte Nueva York como parte del programa de movilidad internacional de la firma, en donde adquirió gran experiencia en materia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos y materias relacionadas a la Ley Sarbanes Oxley. Responsable de todos los servicios y de la atención de todos sus requerimientos. Él tiene una visión integral de su negocio que le permitirá agregar valor más allá del valor de la auditoría.					
			Jorge Ortiz Socio Consultor Auditoría	Ingresó a Deloitte en el año 1994, especializándose en las empresas de la industria financiera, consumer business y energía y recursos naturales. Jorge estuvo asignado durante 2 años a la oficina de Miami - Estados Unidos de Norteamérica. Durante este período, Jorge participó en auditorías de una serie de compañías, incluyendo Telefónica Data USA, Inc.; Impsat USA, Inc.; Technomarine USA, Inc, Emergia USA, Inc. and US Food Services. Responsable de velar por la calidad de nuestro servicio y nuestros entregables.					
			Jane Miller Director CIOS	Ingresó a Deloitte Chile el año 2003, como participante en el programa de intercambio de profesionales entre Chile y los EEUU. Ella participó en todas las emisiones de informes a la SEC (Provida, Banco Santander, CorpBanca) tanto como todas las colocaciones de bonos en el extranjero de varios clientes chilenos (Socovesa, CAP S.A. y Codelco) en sus 5 años en Chile. En el año 2008, Jane fue transferida a Deloitte CIS (15 de los países que formaban parte de la ex Unión Soviética), donde participo como parte del grupo "Capital Markets" cuyos miembros supervisaron el trabajo de los equipos de auditoría para cumplir con los requerimientos de "underwriters" y abogados en colocaciones y emisiones públicos. Además, Jane fue Director de la Práctica Profesional de Deloitte CIS, donde se involucró en el control de calidad de auditoría de clientes SEC (US GAAP) y bancos (IFRS). Deloitte CIS es designado como Centro de Excelencia IFRS. En febrero de 2012, se reincorporó a la firma en Chile.					
			Eduardo Vargas Socio Tax & Legal	Ha estado vinculado a Deloitte desde 1999. Durante su experiencia profesional ha estado dedicado a dirigir equipos tributarios en diversos procesos de reorganizaciones sociales, fusiones y adquisiciones de empresas, Due Diligence, Planificación Tributaria y litigios con la autoridad fiscal chilena, entre otros temas.					
			Oscar Bize Socio Risk Advisory	Líder de la práctica de riesgo y controles en TI, la cual incluye, entre otros: auditoría de sistemas, SAS70 y Naga56. Presta servicios en consultoría de seguridad de información, incluyendo planes de continuidad de negocios e implementación de controles de seguridad de información.					

			Rafael Malla Socio Financial Advisory	Ingresó a Deloitte en el año 2002. En estos años se ha especializado en consultoría en gestión de riesgos de mercado en el sector financiero, energía, telecomunicaciones, servicios de control interno, asesoría de estrategia y soporte operativo de negocios de tesorerías y mercados de capitales, valorizaciones de instrumentos derivados financieros y commodities, estructuración y estrategias de cobertura, gestión en el manejo de custodia internacional, cumplimiento de regulaciones locales e internacionales IFRS IAS 32-39 e IFRS 7, USGAAP SFAS 133, 157, 161 y regulaciones locales SBIF y CMF. Adicionalmente participó en el equipo consultores del proyecto Global de Tesorería del Grupo Santander en España, durante 8 años desarrolló conocimientos en temas de Mesa de Dinero de Banco, Investment y Agencia de Valores. Encargado de revisar la situación financiera de la entidad o entidades, revisión de las inversiones como parte de la auditoría financiera.					
			Álvaro Gómez Senior Manager de auditoría	Ingresó a Deloitte en septiembre de 2004. En el constante proceso de perfeccionamiento de la firma, Alvaro ha asistido a numerosos cursos de perfeccionamiento a nivel nacional. En el desarrollo de su profesión ha adquirido experiencia en diversos tipos de empresa tales como, Compañías de Seguro de Vida y Generales, Bancos y Filiales, Holding, Empresas Financieras y Fondos de Inversión (Privados y Públicos) entre otras. Asumirá la responsabilidad de planificar, dirigir y ejecutar todos los aspectos del servicio relacionado con los asuntos financiero-contables y coordinación del trabajo global.					
			Marcelo Orellana Senior Manager Audit Advisory	Profesional con más de 17 años experiencia en Deloitte, que en el desarrollo de su carrera ha tenido experiencia de 12 años como auditor de sistemas, 8 años como auditor de datos y soporte en el diseño e implementación de un sistema para la toma de inventarios tanto de existencias como de Activo Fijo.					

- (1) Recursos Humanos: 23 profesionales, entre Socios, Directores, Senior Managers, Gerentes, Seniors y Staff
(2) Horas totales que destinará al proceso de Auditoría de Estados Financieros 2020

2) E&Y

N°	Empresa	Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV) (1)		BCS		CCLV		Total UF/ horas
			Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas (2)	Valor UF	Horas (2)	
2	E&Y	EY en Chile ha sido un asesor de negocios relevante tanto para compañías locales como para aquellas de carácter global que operan en el país. Esto se ve demostrado por la calidad, tamaño y prestigio de nuestros clientes, así como también por el tiempo que han decidido continuar trabajando con nosotros, destacándose algunos que	Enrique Aceituno Socio Auditoría	Socio de Assurance de EY Chile, forma parte del grupo especializado en el área de Servicios Financieros. Ingresó a la Firma en 1987 y actualmente es el Socio responsable del Área Técnica de Seguros al interior de la Firma y también responsable de mantener la relación con la Intendencia de Seguros. Ha ejercido su profesión por más de 30 años. Entre los clientes que ha atendido destacan: Grupo Principal, Grupo Banchile, Grupo BTG, Grupo Seguros Continental, Grupo Mapfre, Grupo Consorcio Nacional de Seguros, Grupo Security Seguros, Grupo Metlife, Grupo Santander, Liberty Seguros, Banco Central de Chile, entre otros. Además prestó asesoría en sus aperturas a bolsa a: Santander Chile Holding y Grupo Besalco S.A.	1.500	1250	1.000	833	Total UF 2.500 Total hrs. 2.083
			Cecilia Rebolledo Gerente Senior Auditoría	Cuenta con más de 14 años de experiencia en auditoría financiera, consultoría en temas contables financieros y revisiones de calidad de IFRS en EY Audit SpA. (antes Ernst & Young), multinacional posicionada como una de las líderes globales en auditoría, consultoría, asesoría fiscal y transacciones. Ha trabajado en una serie de revisiones tanto a los estados financieros como al control interno de las compañías auditadas, como así también trabajos especiales, tales como: due diligences, Revisión de Reporting Package, Asesorías mediáticas en el transcurso de la auditoría, diagnósticos de IFRS, entre otros. Entre las compañías a las que ha prestado servicios destacan: Grupo Rabobank, Grupo Principal, Grupo Mapfre, Banchile Administradora General de Fondos, entre otros.					

		llevan más de 20 años contando con los servicios de nuestra Firma. EY Chile cuenta hoy con más de 1.400 personas al servicio del mercado local y contamos con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt, siendo líderes en el conjunto de nuestras actividades.	Eduardo Rodríguez Socio Revisor de Calidad	Experto en el sector financiero, ha trabajado en la Firma por 33 años. Su experiencia se focaliza en auditorías, due diligence, conversión de estados financieros desde las normas contables locales a US GAAP y asesorías a diversas empresas nacionales e internacionales de distintos rubros, especialmente servicios financieros, marítimo portuario, forestal, productivo y retail. De igual forma, ha participado en diagnósticos y en la implementación de las normas IFRS (International Financial Reporting Standards) en la industria retail y financiera. Entre los años 1993 a 1995, participó en un programa de intercambio profesional en el área de Assurance de Coopers & Lybrand, en Ford Lauderlade, USA. Eduardo ingresó a la Firma en julio de 1985, convirtiéndose en Socio en el año 1995 y se desempeña además como Director de Recursos Humanos de EY Chile desde el 2012.					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

- (1) Recursos Humanos: 11 profesionales, entre Socios, Gerentes, Seniors y Staff
(2) Horas totales que destinará al proceso de Auditoría de Estados Financieros 2020

3) KPMG

N°	Empresa	Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV) (1)		BCS		CCLV		Total, UF/ horas
			Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas (2)	Valor UF	Horas (2)	
3	KPMG	Más de 150 años de trayectoria en 154 pases y 731 ciudades. 30 Años en Chile y 1.140 clientes	Joaquín Lira Socio a Cargo	Más de 25 años de experiencia en la industria de Servicios Financieros. Actualmente es el Socio Líder de Servicios Financieros de KPMG Chile y atiende a clientes del rubro bancos, corredores de bolsas, administradoras de fondos, fondos de inversión y otros del sector financiero.	920	1050	905	950	Total, UF 1825 Total hrs. 2.000
			Mario Torres Socio Recurrente	Más de 30 años de experiencia prestando servicios a Bancos e Instituciones Financieras. Ha realizado numerosos trabajos de auditoría en diversas empresas y grupos económicos financieros nacionales e internacionales.					
			Dina Roldán Directora de Auditoría	Más de 14 años de experiencia en auditoría externa los cuales ha ejercido en los Servicios Financieros. Posee conocimientos técnicos de Normas Internacionales de Información Financiera y ha liderado trabajos que contemplan la adopción de esta norma contable durante los años 2010 y 2009.					
			Víctor Muñoz Director de TI	Más de 15 años de experiencia, es el encargado de realizar la auditoría de sistemas como parte de la auditoría de estados financieros, siendo Director de la práctica de Information Risk Management de KPMG en Chile, donde ingresó el año 2007. apoya al equipo de auditoría financiera en una amplia gama de clientes.					
			Eduardo Concha Director de Impuestos	Experiencia ligada al área de impuestos. 16 años en EY: 12 en Tax Compliance, 3 en Transacciones a cargo de los Due Diligences tributarios y 1 año y medio en el área Human Capital a cargo de la asesoría tributaria y laboral de ejecutivos.					
			Jaime Barra Director e Advisory FRM	Más de 16 años de experiencia en la industria financiera. Ha desarrollado funciones de asesoría en gestión de riesgos, control interno, consultoría en distintas instituciones financieras del país y la región con foco en Basilea.					

- (1) Recursos Humanos: 22 profesionales, entre Socios, Directores, Gerentes, Seniors y Staff
(2) Horas totales que destinará al proceso de Auditoría de Estados Financieros 2020

4) PWC

N°	Empresa	Experiencia como empresa de auditoría externa	Conocimiento y experiencia del equipo que estará a cargo de la revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño y demás particularidades de las sociedades (BCS y CCLV) (1)		BCS		CCLV		Total, UF
			Nombre Cargo	Experiencia	Valor UF	Horas (2)	Valor UF	Horas (2)	
4	PWC	PwC es una firma de auditoría líder en el mundo;	Claudio Gerdtsen Socio	Con 25años de experiencia en el Departamento de Auditoría de PwC Chile. Fue admitido como Socio en el año 2012 y a partir del año 2018 asume como socio líder del grupo financiero de la Firma.	1.250	1.400	550	600	Total UF 1.800

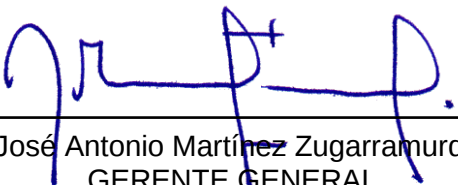
	nuestros clientes comprenden casi la mitad de las empresas que figuran en Fortune 500. Sin embargo, nuestro enfoque de última generación puede adaptarse también a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. En todos los casos, la auditoría de PwC está respaldada por nuestro profundo conocimiento de la industria, nuestra amplia experiencia internacional, y nuestra red global de profesionales calificados.	Ha participado en auditorías de estados financieros y de otros servicios relacionados en una cantidad importante de empresas con especialización en el área financiera. Posee conocimientos en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y normas contables locales aplicables a Bancos (CNC). Además, tiene experiencia en auditorías integradas bajo PCAOB standards y auditorías tradicionales bajo Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Es Contador Auditor de la Escuela de Contadores Auditores de Santiago además posee diplomados en; Análisis y Planificación Tributaria de la Universidad Católica de Chile, Contabilidad Internacional de la Universidad de Chile y auditoría de Mesas de Dinero de la Universidad de Chile. Clientes relevantes Entre los clientes del área financiera que ha auditado se encuentran: Bolsa de Comercio de Santiago, Banco Santander y filiales, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, Banco BICE y filiales entre otros.					Total hrs. 2.000
		Mariana Luy Gerente de auditoría Ingresó a PwC Chile en 2015 y se desempeña como gerente de auditoría de la Industria de Financiera. Posee más de 10 años de experiencia en auditoría a empresas de envergadura. Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Central de Venezuela y Diplomado en IFRS, Universidad Central de Venezuela. En sus años de experiencia ha participado de forma activa en proyectos multidisciplinarios y multiculturales que le han permitido construir relaciones de largo plazo; gestionar recursos, dar directrices y monitorear continuamente la planificación, ejecución y finalización de las auditorías financieras; mostrar su competencia certificada en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS); evaluar la efectividad del control interno de las compañías en función a las normativas aplicables; revisar Estados Financieros Consolidados e Individuales incluyendo sus revelaciones y presentar hallazgos, ajustes y conclusiones que den valor agregado a la Administración, Comités de Auditoría y Directorios. Clientes relevantes Entre sus principales clientes en el sector financiero destacan: Grupo de Empresas Banmédica, Banco BICE y filiales, Bolsa de Comercio de Santiago, entre otros.					
		Sandra Huenupi Senior de auditoría Senior de auditoría de BCS hace 2 años y lleva 4 años en PwC					
		Héctor Cabrera Socio Técnico de normativa Con 17 años en la firma, ha desarrollado su experiencia en el área de auditoría de empresas de diversos sectores industriales, destacándose, entre otras, empresas del sector naviero y portuario, servicios, construcción, productos de consumo masivo y retail. Ha desarrollado un alto expertise en Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). En este ámbito ha dirigido numerosos proyectos de diagnóstico del impacto e implementación de IFRS en importantes empresas locales. Durante 2014 se trasladó a PwC UK (Londres), para formar parte del Global Accounting Consultancy Service (GACS), área experta en IFRS para PwC Global. Actualmente pertenece a la red Global GACS de PwC y es uno de los socios a cargo de las funciones técnicas de PwC Chile.					
		Gonzalo Riederer Socio de Sistemas Socio de la línea de servicios System an Process Assurance de PwC. Fue admitido como socio en el año 2016. Posee 15 años de experiencia en la evaluación de sistemas de información, análisis de datos, evaluación del ambiente de control del área de Tecnología y evaluación de procesos de negocios altamente automatizados en empresa del sector financiero, productivo y de servicios. Ingeniero Comercial de la Universidad Central y profesor de cursos y seminarios impartidos por PwC a nivel interno y externo. Clientes relevantes Latam Airlines Group S.A., Banco BICE y filiales, Banco Itáucorpanca y filiales y Cencosud, entre otros.					
		María Paz Morales Senior Manager Senior Manager en la BCS hace 2 años, 14 años en PwC y 8 años de gerente y senior manager. Otros clientes relevantes que atiende: Grupo Santander.					
		Luis Avello Socio de Impuestos Más de 18 años de experiencia prestando servicios de asesoría y auditoría tributaria de cumplimiento, a importantes empresas locales e internacionales tanto públicas como privadas.					

			Es Contador Público y Auditor de la UTEM con un magister en Derecho Tributario de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado en el área de asesoría y auditoría tributaria, tanto en tributación de sociedades como de personas naturales, auditoría de cumplimiento en materia de impuestos mensuales, presentaciones al Servicio de Impuestos Internos y evaluación de diagnósticos tributarios, entre otras. De igual forma se ha desempeñado en la evaluación y determinación del impuesto a la renta e impuestos diferidos en los estados financieros de las compañías que ha tenido a su cargo, sean reconocidos estos bajo normas locales, USGAAP o normas de IFRS. Cientes relevantes Banco Santander y filiales, Banco BICE y filiales, Bolsa de Comercio de Santiago, entre otros				
		Alexander Vargas Senior Manager de Impuestos	Senior Manager de Impuestos hace 4 años en la BCS, 14 años en PwC y 8 años de gerente y senior manager. Otros clientes relevantes; Grupo BICE y Credicorp				
		Rodrigo Leiva Socio de Riesgos Financieros	Rodrigo es Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y posee diversas certificaciones, como Analista Financiero Colegiado (CFA), Finanzas Cuantitativas (CQF), Gestor de Riesgo Financiero (FRM) y Auditor Certificado de Inversiones y Derivados (CIDA). Posee alrededor de 20 años de trayectoria profesional en consultoría financiera. Dentro de su experiencia más relevante, destaca su dirección en proyectos vinculados a servicios actuariales, cumplimiento normativo, administración de caja, gestión de riesgo de commodities, revisiones de mesa de dinero y validación de modelos, tanto para empresas nacionales como del extranjero. Cientes relevantes Entre sus principales clientes financiero resaltan: Banco de Chile, Banco Santander, Banco Itaúcorpbanca, Credicorp, Banco Bice, JP Morgan Chase Bank, Bancolombia, entre otros.				
		Ernesto Ríos Socio del Área de Regulación Financiera	Con más de 25 años de experiencia en regulación y supervisión de seguros, especializándose en la implementación de modelos de supervisión basados en riesgo. Ha desempeñado cargos como Jefe de la División de Regulación de Seguros en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Su experiencia en consultoría incluye el desarrollo de proyectos con el Banco Mundial y el asesoramiento a diversos reguladores de otros países, incluyendo Costa Rica, donde ha trabajado estrechamente con la Superintendencia General de Seguros en la puesta en marcha del modelo de supervisión de seguros para ese país. Tiene experiencia en análisis de requerimientos de Basilea. Experiencia Internacional Ha participado activamente en foros de reguladores a nivel internacional, llegando a ser miembro del Comité de Seguros y Pensiones de la OECD y del Comité Ejecutivo de la IAIS (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros).				

- (1) Recursos Humanos: 19 profesionales, entre Socios, Senior Managers, Gerentes, Seniors y Staff
- (2) Horas totales que destinará al proceso de Auditoría de Estados Financieros 2020

CERTIFICADO

Certifico que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada el día 27 de abril de 2020.



José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL